

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 26 de enero de 2026

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 19 al 23 de Enero de 2026</u>		
Lugar:	<u>Bahía de Kino, Guaymas, Cd. Obregón y Benito Juárez, Sonora.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones personales propias de los procedimientos administrativos sustanciados en el área jurídica de esta Representación Ambiental.

Síntesis: Se inicio en la localidad de Bahía de Kino, municipio de Hermosillo, para posteriormente trasladarse al municipio de Guaymas, donde se pernocto toda la semana, y desde ahí se recorrió diariamente a los demás municipios comisionados para llevar a cabo las diligencias de notificación. Concluyendo el día Viernes y regresando a Hermosillo, ese mismo día.

Conclusión: Se logró notificar los documentos destinados para ello, dejando citatorios en varios casos, por lo que se tuvo que pernoctar en el municipio de Guaymas y desde ahí acudir al resto de municipios para llevar a cabo las diligencias de notificación.

Resultados Obtenidos: Se logró concretar todas las diligencias de la presente comisión en el tiempo estimado, levantando un acta circunstanciada.

Contribución: Se da impulso procesal a los procedimientos sustanciados por el área Jurídica de esta Representación Ambiental.

Atentamente

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Beatriz E. Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora, a 16 de enero de 2026

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0009-2026

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO
ASESOR JURÍDICO
Presente

Por medio del presente se les comisiona los días del 19 al 23 de enero del 2026, con el fin de realizar acciones de notificación en: *Bahía de Kino, Guaymas, Cd. Obregón y Benito Juárez*, en el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4° sexto párrafo, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; 2° fracción I, 12, 16 primer párrafo, 17, 18, 26, 32-Bis Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente; Artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracciones I, II, III IV y V, 52 fracción I incisos a), b), c) y e), III, IV, V, VI, VIII, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 fracciones IV, IX, X, XI, XII, XIII, XXII, XXIV, XXVII, XXXIX, XLII, XLIX, L, LV y último párrafo, 94 párrafo segundo y 95, TERCERO y SEXTO Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
DKDR/becm/dncr